Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

MUNICIPALIDAD 01748 MONTE

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

07 de Agosto de 2023

VISTO:
Que a través del decreto municipal N° 1.328/2023 se procede a aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal los contratos de locación de servicios celebrados con los agentes que a continuación se detallan, por los cuales estos se comprometen a prestar sus servicios en el marco de la Universidad Popular de la Federación, y

CONSIDERANDO:
Que entre éstos se encontraban los convenios suscriptos con los SRES. BIGNE FACUNDO, DNI N° 31.617.295, MARCHETTI LUCAS, DNI N° 31.301.958 y SPERONI AGUIRRE FRANCISCO JOSE, DNI N° 24.892.119, quienes fundamentando en razones de servicio no poder continuar con estas responsabilidades, motivo por el cual debe procederse a dar de baja, dejando sin efecto los mismos,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dese de baja los CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS, celebrados entre esta Municipalidad de Monte y los SRES BIGNE FACUNDO, DNI N° 31.617.295, MARCHETTI LUCAS, DNI N° 31.301.958 y SPERONI AGUIRRE FRANCISCO JOSE, DNI N° 24.892.119, aprobado por Decreto Municipal N° 1.328/2023, atento a los fundamentos expuestos en la presente.-
ARTÍCULO 2º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial -----------del Municipio.-
DECRETO Nº:1.607.-
BGG.-3/C.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte